Santiago de Cali, 31 de julio de 2025

Doctor
CRHISTIAN LEONARDO CASTRO LONDOÑO
Supervisor del Contrato
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

REFERENCIA: Informe Cuenta No. 1 correspondiente a las actividades realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.140.17-13-10243 (24/julio/2025)

CONTRATISTA: CATALINA RUEDA KAISER – CC No. 36.954.030 de Pasto

ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2025:

1. Consulta y revisión en la página WEB de la rama judicial y en SAMAI, de los procesos que me fueron asignados para elaborar una relación de las diferentes audiencias y trámites que están pendientes de surtirse en los procesos y tener mayor control de los mismos.

2. Se notificaron las sentencias de los siguientes procesos y se está a la espera de la constancia secretarial para remitir la información a las dependencias correspondientes respecto de la terminación de los mismos, estas son:

RADICADO	ACCIONANTE	MEDIO DE CONTROL	No. JUZGADO	ACTUACIONES JUDICIALES
76147-33-33-003-2024-00128-00	LUZ MARINA OSORIO CORREA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO	ENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA - FAVORABLE - NIEGA - Reliquidación Pensión Docente
76001 23 33 000 2016 00079 01 (3289-2023)	LUIS EDGAR IDÁRRAGA LONDOÑO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN A	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA - FAVORABLE - CONFIRMA - NIEGA Homologación y nivelación salarial

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO
Cartago, Valle del Cauca, veinticinco de junio de dos mil veinticinco

Sentencia	No. 075
Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Luz Marina Osorio Correa
Demandado	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG Departamento del Valle del Cauca
Radicado	76147-33-33-003-2024-00128-00
Tema	- Régimen pensional docentes oficiales - Vigencia Ley 812 de 2003 - Régimen de transición - Vinculación al servicio educativo oficial docente - Órdenes de trabajo o de prestación de servicios - Cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones - Pensión de Jubilación Ley 33 de 1985 - Tiempo de servicios
Decisión	Niega súplicas

CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN A

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO

Bogotá, D.C., tres (3) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Referencia:	**Nulidad y restablecimiento del derecho**
Radicación:	**76001 23 33 000 2016 00079 01 (3289-2023)**
Demandante:	**Luis Edgar Idárraga Londoño**
Demandado:	**Departamento del Valle del Cauca**
Tema:	**Homologación y nivelación salarial**

SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

Decide la Sala el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia expedida el 20 de febrero de 2019 por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, mediante la cual negó las pretensiones de la demanda, anunciando desde ya que la referida providencia será confirmada.

3. De los procesos asignados, se realizó la proyección de las siguientes actuaciones procesales, y fueron remitidas a los respectivos Despachos Judiciales:

Radicación	Proceso	Juzgado	Demandante	Tipo Actuación
76001333300520240022700	NyRD	5 Administrativo Oral de Cali	MARICEL CORTES ERAZO	Contestación
76001333301520240018500	NyRD	15 Administrativo Oral de Cali	FABILÚ SAS	Alegatos
76147333300320240017400	NyRD	3 Administrativo de Cartago	RUBY PEREA JIMENEZ	Alegatos
2017-00139	REPARACION DIRECTA	13 Administrativo Oral de Cali	MARIA ELENA RODRIGUEZ QUINTERO	Alegatos
76001-33-33-002-2025-00078-00	NyRD	2 Administrativo Oral de Cali	JOSE WILSON CUARTAS GRISALES	Contestación

RV: C25-29624 RV: 2024-00227 MARICEL CORTES ERAZO - Contestación Departamento del Valle

2024-00...ación.pdf | PODER 2...ERAZO.pdf | RESPUES...ERAZO.pdf | SADE 20...ERAZO.pdf

Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co> Responder Respon

Para: Juzgado 05 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

CC: KATALINA_KAISER@HOTMAIL.COM

2024-00227 MARICEL CORTE... 420 KB | PODER 2024-00227 MARICE... 2 MB | RESPUESTA JURIDICA SADE ... 94 KB | SADE 2025022415 SOLICITU... 251 kB

4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus me
inmediata una constancia de radicación.
Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales

RV: C25-29337 RV: 2024-00185 FABILU SAS - Alegatos Departamento del Valle

SADE 20...S.A.S.pdf PODER 202...SAS.pdf 2024-00...gatos.pdf

A Andrés Mauricio Paque Cárdenas

Para: Juzgado 15 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

CC: KATALINA_KAISER@HOTMAIL.COM

SADE 2025007050 SOLICITU... 754 KB PODER 2024-00185 FABILU S... 2 MB 2024-00185 FABILU SAS - Al... 360 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

2024-00174 RUBY PEREA JIMENEZ - Alegatos

2024-00...gatos.pdf

Catalina Rueda Kaiser Responder

Para: Juzgado 03 Administrativo - Valle del Cauca - Cartago; notificacionescartago@lopezquinteroabogados.com

2024-00174 RUBY PEREA JIM... 459 KB

Señores
JUZGADO TERCERO (3º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO - VALLE
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE:	**RUBY PEREA JIMENEZ**
DEMANDADO (S):	**NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
RADICACIÓN:	**76147-33-33-003-2024-00174-00**

RV: C25-33634 RV: 2017-00139 MARIA ELENA RODRIGUEZ QUINTERO - Alegatos Departamento del Valle

2017-00...gatos.pdf

Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali Responder

Para: Juzgado 13 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

CC: KATALINA_KAISER@HOTMAIL.COM

2017-00139 MARIA ELENA R... 391 KB

Respetado Usuario,

Remito constancia de recibido del correo, el cual fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI.

4. Se solicitó poder y se proyectó oficio para solicitar antecedentes administrativos del proceso con radicación 76001-33-33-002-2025-00078-00, demandante: JOSE WILSON CUARTAS GRISALES, del Juzgado 2 Administrativo oral del Circuito de Cali.

Re: CONFERIRPODER

ESCRITU..VALLE.pdf

Señores
JUZGADO SEGUNDO (2ª) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE
E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE: **JOSE WILSON CUARTAS GRISALES**
DEMANDADO (S): **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
RADICACIÓN: **76001-33-33-002-2025-00078-00**

DIANA LORENA VANEGAS CAYAO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No.66 858.506, expedida en Cali (V), abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No 88 361 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del Departamento del Valle del Cauca, en mi condición de Directora Jurídica de acuerdo con el poder general que me otorgó la señora Gobernadora del Departamento, Doctora DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, mediante Escritura Pública No.0029 del 09 de enero de 2024 de la Notaría Quinta del Círculo de Cali, la cual se adjunta, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial a la Doctora **CATALINA RUEDA KAISER**, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.954.030 de Pasto (Nariño) y portadora de la Tarjeta Profesional No. 145.937 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico katalina_kaiser@hotmail.com, inscrita en el Registro Nacional de Abogados, para que actué en el proceso de la referencia.

Fwd: SADE 2025026926 SOLICITUD POSICIÓN JURIDICA Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS - DEMANDANTE - JOSE WILSON CUARTAS GRISALES

004Radi..ILSON.pdf SADE..GRISALES.pdf

Doctor
ÓSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
E S D.

ASUNTO:	SOLICITUD POSICIÓN JURIDICA Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO No.:	76001-33-33-002-2025-00078-00
DEMANDANTE:	JOSE WILSON CUARTAS GRISALES
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cordial saludo,

Cursa en el Juzgado Segundo (2°) Administrativo Oral del Circuito de Cali (Valle) proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y con el fin de dar contestación a la demanda se requiere desde su

5. Se realizó oficio dirigido a la Subdirección de Gestión Humana – Pasivo Pensional de la Gobernación del Valle, con el fin de remitir las SENTENCIAS DESFAVORABLES que fueron proferidas dentro del proceso con radicado 76001-33-33-006-2023-00003-00, DEMANDANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - FONPRECON

SADE 2025027090 REMITE SENTENCIAS DESFAVORABLES - DEMANDANTE - FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - FONPRECON

7600133 ..unica.pdf SADE 20..RECON.pdf 7600133..37135.pdf 7600133..60852.pdf

Doctor
HECTOR PINZON SANCHEZ
Subdirección de Gestión Humana – Pasivo Pensional
hpinzons@valledelcauca.gov.co
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
E S D

	ASUNTO:	**REMITE SENTENCIAS DESFAVORABLES**
MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**	
RADICADO No.:	**76001-33-33-006-2023-00003- 00**	
	DEMANDANTE:	**FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - FONPRECON. – NIT 899999734 - 7**
	DEMANDADO:	**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, y en calidad de apoderada judicial del Departamento del Valle del Cauca, remito para su conocimiento y respectivo trámite, las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del proceso de la referencia, las cuales fueron DESFAVORABLES en ambas instancias.

Es imperativo advertir que la inobservancia de estos deberes constituye falta disciplinaria gravísima del funcionario encargado del asunto (artículo 175, parágrafo 1° del CPACA)

Muchas gracias

6. Se envió Informe Preliminar para el Comité de Conciliación correspondiente a los procesos con Radicados 76147333300320220000600 acumulado con

76147333300320220045500, del Juzgado 4 Administrativo del Circuito de Cartago (Valle) demandantes: MIRIAM ASTRID CASTRO DE SERNA y AYDEE GÓMEZ YUSTI. Se asistió al pre comité que se realizó de manera virtual y posteriormente, se asistió al comité de conciliación que se realizó de manera presencial en el Despacho de la Directora Jurídica.

INFORME PREVIO - MIRYAM ASTRID CASTRO DE SERNA y AYDE GOMEZ YUSTI - sustitución Pensional.

INFORME...ional.doc

Catalina Rueda Kaiser

Responder Responder a todos

Para: Comité GobValle; Mercedes Arturo

INFORME PREVIO COMITÉ - ...
649 KB

Dra Valeria buenas tardes,

Envio el informe Previo para el Comité de Conciliación del proceso presentado por MIRYAM ASTRID CASTRO DE SERNA y AYDE GOMEZ YUSTI

Radicado 76147333300320220000600 acumulado con 76147333300320220045500, del Juzgado 4 de Cartago.

7. Se realizó la relatoría de las sentencias que fueron notificadas durante el presente mes.

Atentamente,

CATALINA RUEDA KAISER
CC No. 36.954.030 de Pasto